

# CONDICIONES ECONÓMICAS

CURSO 2023-2024



C/ Rector Royo-Villanova, 4  
28040 Madrid  
Teléfono 91 533 77 00  
[info@eliasahuja.org](mailto:info@eliasahuja.org)





# CONDICIONES ECONÓMICAS

CURSO 2023 - 2024

## 2. LA PENSIÓN INCLUYE

### A. HABITACIÓN INDIVIDUAL

Durante el período de 9 meses escogido, se asignará una habitación individual fija a cada colegial. Esta se encuentra equipada con ducha y lavabo, armario, mesa de estudio, silla, estantería, corchera, cama, colchón, almohada, sábanas, funda de almohada, mantas, instalación telefónica (línea interna) e internet por fibra óptica (cable y Wi-Fi).

La limpieza de la habitación se realiza de forma semanal, incluyendo cambio de sábanas.

Finalizada la estancia del colegial al término de cada curso, la habitación deberá quedar vacía, no responsabilizándose la dirección del olvido o pérdida de objetos personales una vez abandonada la habitación. El Mayor pone a disposición de los colegiales que renueven plaza para el curso siguiente varios espacios a modo de trastero donde dejar las pertenencias que no necesiten llevarse en verano.

### B. SERVICIO DE COMEDOR

Hay servicio de comedor todos los días de la semana, incluidos festivos, con tres comidas diarias preparadas en el centro por nuestro propio personal (no subcontratado):

- Desayuno: zumos variados, café, leche, cola-caó, infusiones, embutidos, pan fresco, pan de molde, bollería artesana, mantequilla, mermelada, tomate natural, fruta, cereales y platos calientes.
- Comida: primer plato, segundo plato, postre (dulce, yogur o fruta) y buffet libre de ensaladas.
- Cena: primer plato, segundo plato, postre (dulce, yogur, fruta y leche con galletas) y buffet libre de ensaladas.

Por razones académicas, se podrán reservar comidas o cenas fuera del horario de comedor o se prepararán bocadillos o *tupper* para llevar. Si un colegial requiere un régimen especial de comidas, deberá comunicarlo a la dirección justificándolo con un certificado médico.



# CONDICIONES ECONÓMICAS

CURSO 2023 - 2024

## **3. LA PENSIÓN NO INCLUYE**

### **A. APARCAMIENTO**

El Folegio Payor cuenta con un servicio limitado de aparcamiento para los colegiales. Para utilizar este servicio será preciso un permiso de la dirección quien asignará una plaza, por sorteo, al colegial para los 9 meses del curso.

Este servicio tiene un coste mensual de 50€ en el caso de los coches y 10€ en el caso de las motos.

La dirección no se responsabiliza de los posibles robos o desperfectos que pudiesen sufrir los vehículos.

### **DESCUENTOS**

En el caso de que coincidan dos hermanos en el centro durante el mismo curso académico, se aplicará un descuento del 25% sobre la cuota mensual del segundo hermano (no en los días extras de estancia una vez completados los nueve meses). Esta rebaja dejará de ser aplicada en el momento que uno de los hermanos abandone el Payor.

- % Los colegiales que permanezcan por cuarto año consecutivo, tendrán un descuento del 25% sobre la cuota mensual (no en los días extras de estancia una vez completados los nueve meses). Esta deducción será de aplicación siempre y cuando los tres años anteriores la estancia haya sido de curso completo.

# CONDICIONES ECONÓMICAS

CURSO 2023 - 2024

## 5. RESERVA DE PLAZA Y FIANZA

Una vez concedida la plaza por parte de la Dirección, el aspirante deberá abonar, en el plazo máximo de tres días la suma de las dos siguientes cantidades:

**A. Matrícula** de 450€,

**B. Fianza** de 1.000€.

Si en este plazo de tres días no se han abonado la matrícula y la fianza, la concesión de la plaza quedará anulada. Si una vez aceptada la plaza mediante el ingreso de la suma anterior (1.450€) se renuncia a la plaza, no se devolverá dicha cantidad (ni la reserva de plaza ni la fianza). Solo en el caso de no ser aceptado por la Universidad solicitada y no poder estudiar en el Distrito Universitario de Madrid, se devolverá la cantidad correspondiente a la fianza.

La fianza se abonará únicamente al ser admitido por primera vez ya que se conserva de un año a otro y será devuelta terminada la estancia del colegial en el centro siempre y cuando se haya completado el año académico. No se devolverá en caso de expulsión disciplinaria o abandono del centro durante el curso.

Los desperfectos en el edificio, mobiliario, instalaciones, etc., ocasionados por negligencia culpable o de manera intencionada, serán abonados personalmente por quien los produzca. Igualmente, el colegial es responsable de su habitación, desde la puerta de acceso de la misma.

Se ruega a los padres de los colegiales que conserven copia de este documento como punto de referencia en caso de duda.

LA DIRECCIÓN

\_\_\_\_\_  
*Nombre y apellidos del colegial*

\_\_\_\_\_  
*Firma*

\_\_\_\_\_  
*Nombre y apellidos del padre/madre o tutor*

\_\_\_\_\_  
*Firma*

\_\_\_\_\_ ,a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_